

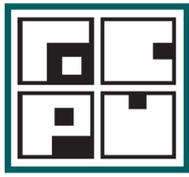
**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Fecha y hora inicial de la sesión	Al ser las diecinueve horas del 29 de mayo del 2024
Lugar	Colegio de Médicos Veterinarios de Costa Rica

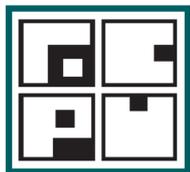
Asistencia de los delegados del Comité Permanente:

Colegio	Nombre delegado	Control
Abogados y Abogadas	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena	Presente
Abogados y Abogadas	Lic. Juan Luis León Blanco	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Ana Gretell Molina González	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Abel Castro Laurito	Ausente justificado
Profesionales en Bibliotecología	Dr. José Pablo Meza Pérez	Presente
Profesionales en Bibliotecología	Lic. Roy Cordero Loaiza	Presente
Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós	Ausente justificado
Biólogos	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Ausente justificado
Ciencias Económicas	Dr. Leonardo Castellón Rodríguez	Ausente justificado
Ciencias Económicas	Lcda. Rosa Elena Baltodano Quintana	Presente
Ciencias Políticas y R. I	Lic. William Méndez Garita	Presente
Ciencias Políticas y R. I	Licda. Ayleen Mariel Navarro Castillo	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Paulette Arrieta Hernández	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Antonieta Muñoz Solís	Ausente justificado
Enfermeras	Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre	Presente
Enfermeras	Dra. Jazmín Ramos Cuadra	Ausente justificado



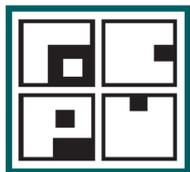
**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Farmacéuticos	Dr. Andres Guzmán Tacsan	Ausente justificado
Farmacéuticos	Dr. Jovel Rojas Gamboa	Ausente justificado
Físicos	Dr. Erick Mora Ramírez	Ausente justificado
Físicos	Bach. Bryan Hidalgo Delgado	Ausente justificado
Geólogos	MSc. Marlene Salazar Alvarado	Ausente justificado
Geólogos	Licda. Ana Enid Vargas Carranza	Ausente justificado
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos	Ausente justificado
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños	Presente
Ingenieros Civiles	Ing. Maria Mayela Morera Ávila	Presente
Ingenieros Civiles	Ing. Gabriel Jiménez Durán	Ausente
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas	Presente
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Peter Zeledón Méndez	Ausente justificado
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Química Maria de los Ángeles Montero Campos	Ausente justificado
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Fernando Silesky Guevara	Ausente justificado
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Oscar Meza Guzmán	Ausente justificado
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Dinia Vega Díaz	Presente
Ingenieros Topógrafos	Ing. Adriana Ibarra Vargas	Ausente justificado



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Ingenieros Topógrafos	Ing. David Canto Oreamuno	Presente
Informática y Computación	Ing. Rafael Mauricio Villalta Vargas	Presente
Informática y Computación	Ing. Rodolfo Arguello Rodríguez	Presente
Licenciados y Profesores	Máster Georgina Jara Lemaire	Presente
Licenciados y Profesores	Dr. Ariel Méndez Murillo	Ausente justificado
Médicos Veterinarios	Dra. Silvia Coto Mora	Presente
Médicos Veterinarios	Dra. Andrea Azofeifa Flores	Presente
Médicos Veterinarios	Dra. Laura Flores Gutiérrez	Presente
Médicos y Cirujanos	Dra. Sindy Vargas Abarca	Presente
Médicos y Cirujanos	Dr. Walter Rodríguez Abarca	Ausente justificado
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dr. Juan Carlos Villalobos Ugalde	Presente
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dr, Norman Rojas Campos	Presente
Optometristas	Dr. Francisco José Bonilla Miralles	Presente
Optometristas	Dr. Enrique Garita Mora	Ausente justificado
Periodistas	Lic. Emanuelle Miranda Perez	Ausente justificado
Periodistas	Licda. Yanacy Noguera Calderón	Ausente justificado
Profesionales en Nutrición	Dra. María Bolaños Aguilar	Presente



Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Profesionales en Nutrición	Dra. Mally Vásquez Carvajal	Presente
Psicólogos	Dra. Shirley León Jiménez	Presente
Psicólogos	Licda. Ingrid Arias Trejos	Ausente justificado
Químicos	Máster Noemy Quiros Bustos	Presente
Químicos		
Trabajadores Sociales	Dra. Sandra Araya Umaña	Ausente justificado
Trabajadores Sociales	Lcda. Sara Flores Valverde	Ausente justificado
Profesionales en Sociología	Dra. Eyleen Alfaro Porras	Ausente justificado
Profesionales en Sociología	Dr. Ítalo Fera Fallas	Presente
Profesionales en Criminología	Licda. Cristina Cambroneró Sandi	Presente
Profesionales en Criminología		
Profesionales en Geografía	Máster Jorge Eduardo Rodríguez Campos	Ausente justificado
Profesionales en Geografía	Máster Alberto José Durán Soto	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Roció Quirós Gómez	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Juan Carlos Malé Madrigal	Presente
Terapeutas	Lic. Carlos Calderón Mora	Presente
	Licda. María Dulcelina Rivera Valverde	Ausente justificado

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Representantes del Comité Permanente:

ORGANISMO	REPRESENTANTE	CONTROL
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)	Propietario: Ing. Dinia Vega Díaz Suplente:	Presente
	Máster Patricia Rojas Figueredo	Ausente justificado
Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Ausente justificado
	Dr. Alexander Chaves Campos	Presente
Consejo Nacional de Concesiones	Lic. Juan Carlos Malé Madrigal	Presente
Consejo Universitario Universidad de Costa Rica	Licenciado William Méndez Garita	Presente
Ente Costarricense de Acreditación (ECA) Junta Directiva	Ing. Sofia García Romero	Presente
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón	Presente
Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO	Ing. Paula Brenes Ramírez	Ausente justificado
Comisión de Acreditación de ECA	Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga	Ausente
Consejo de la Auditoría General de Servicios de Salud	Dra. Sindy Vargas Abarca	Presente
Comité Asesor Técnico en Salud Digital	Dra. Silvia Coto Mora	Presente

Funcionarios asistentes

1. Asistente y secretaria ejecutiva: Marianela Miranda Solano

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Con la presencia de 20 Colegios Profesionales al ser las diecinueve horas se procede a abrir la sesión ordinaria CP-07-2024 modalidad presencial, la Dra. Silvia Coto Mora, saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-07-2024 a los señores miembros del Comité Permanente.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Artículo II aprobación del orden del día.

AGENDA :

Artículo I Comprobación de quórum

Artículo II aprobación del orden del día aprobado por unanimidad

Artículo III Presidencia

3.1 Nombramiento puesto de la comisión de nombramientos por renuncia del Sr. Fernando Silesky

3.2 Elección de representantes de FECOPROU ante el Comité Técnico Asesor Digital.

3.3 Elección de los representantes de FECOPROU ante el Consejo Institucional del TEC.

3.4 Elección de los representantes de FECOPROU ante la Asamblea Institucional Representativa del TEC.

3.5 Requerimientos para la contratación de la elaboración de la Página Web de FECOPROU.

3.6 Propuesta para cambio de imagen corporativa de FECOPROU.

3.7 Propuesta del Perfil del Comunicador y descripción de funciones para la contratación de medio tiempo y que incluya entre las funciones el monitoreo legislativo.

Artículo IV Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.

Colegio Ciencias Políticas para la sesión extraordinaria se traslada a la extraordinaria 5 junio
CFIA prorroga

Artículo V Informes de Comisiones y Representantes ante Instituciones

5.1 Cambio en la Ley del Sistema Nacional para la Calidad- Representación de la Federación en el ECA a cargo de la Ing. Sofia García Romero.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Artículo VI Asuntos Varios

Temas de Presencialidad

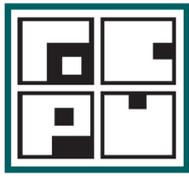
La Dra. Silvia Coto Mora indica, necesitamos llamar al Dr. Norman Rojas Campos del Colegio de Microbiólogos Norman Rojas Campos, tenemos que juramentarte para que podamos lograr para efectos del quórum y lo otro que les iba a decir es que tenemos también en el punto de presidencia incluir también que se vote en un puesto en la comisión de nombramientos, porque recibimos la carta de renuncia de don Fernando Silesky.

Se procede con la juramentación del Dr. Norman Rojas Campos del Colegio de Microbiólogos.

Vamos a proceder con el orden del día, tendríamos primero la elección de representantes de la Federación ante el Comité Técnico Asesor Digital, después la de los representantes al del Consejo Institucional del TEC, después tendríamos ante la Asamblea Institucional representativa del TEC, luego el nombramiento del puesto de la Comisión de nombramientos por renuncia del señor Fernando Silesky y el punto 3.5, 3.6 y 3.7 les solicito respetuosamente entonces a este comité que lo podamos trasladar para la sesión extraordinaria a convocarse de hoy en ocho días, miércoles 5 de junio de manera virtual a las 7:00 de la noche y tendríamos los asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados, que sería entonces un tema del CFIA y don William de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, en el artículo quinto conoceríamos entonces lo que tiene para compartirnos la Ingeniera Sofía García Romero con respecto al cambio en la Ley del Sistema Nacional para la calidad y la representación de la Federación en el ECA, en asuntos varios; no tenemos ningún asunto por incluir, así que este sería el orden propuesto del día, lo someto entonces a votación en este momento, voy a hacer un cambio, perdón en el orden porque me estaban indicando que es importante, que sea de primero el puesto que dejó vacante don Fernando Silesky para poder hacer después los otros nombramientos, entonces ese sería el primer punto y después seguiríamos con los de los representantes de la Comisión.

El Lic. Ítalo Fera Fallas del Colegio de Profesionales en Sociología indica “me gustaría hacer una propuesta, entonces, estaría dentro de las propuestas de colegiados, de carácter logístico y básicamente lo adelantó, sesiones presenciales, haciendo este viaje con agua y neblina, realmente se nos está complicando, esa sería la propuesta de ver cómo resolvemos esta presencialidad porque aquí tenemos una excelente acogida, un excelente recibimiento, nos encanta, pero definitivamente el transporte se complica, entonces, para que me incorporen en las propuestas.”

La Dra. Silvia Coto Mora, procede a votar la agenda CP-07-2024.



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Acuerdo CP-07-01-2024: Aprobar la agenda CP-07-2024. Aprobado por unanimidad.

La Dra. Silvia Coto Mora indica “buenas noches, estimadas y estimados miembros delegados del Comité Permanente, quiero primero que nada pedirles la autorización para que permitamos la estadía de los candidatos y de sus respectivos acompañantes desde ya, para que no tengamos que pedirles que salgan y después llamarlos para que vuelvan a entrar si ustedes están de acuerdo. Se procede con la votación.

Acuerdo CP-07-02-2024: Aprobar la permanencia de los candidatos, candidatas y sus respectivos acompañantes a la sesión CP-07-2024. .Aprobado por unanimidad.

Artículo III Presidencia

3.1 Nombramiento puesto de la comisión de nombramientos por renuncia del Sr. Fernando

El Lic. Roy Cordero Loaiza indica “buenas noches, el día de hoy recibimos la renuncia de don Fernando Silesky como miembro del Comité Permanente y a su vez como miembro de la Comisión de Nombramientos, según el Reglamento este necesitamos cinco personas en esta Comisión, don José Ramón se encuentra fuera del país, motivo por el cual hoy no nos puede acompañar, entonces el día de hoy en la Comisión de nombramientos estoy yo, está Alex y don Rodolfo del Colegio de Profesionales en Informática y Computación. Entonces necesitamos a una cuarta persona que completaría el quórum, por lo tanto necesitamos que una persona se integre a esta comisión, porque hay diferentes procesos más adelante que si es necesario tener el quórum completo.

Se postula la Dra. Laura Flores del Colegio de Médicos Veterinarios .

La Dra. Silvia Coto Mora indica “quedaría postulada únicamente la Dra. Flores para conformar la Comisión de Nombramientos por la renuncia del puesto de don Fernando Silesky, lo someto a votación de este comité permanente.”

Acuerdo CP-07-03-2024: Nombrar a la Dra. Laura Flores Gutiérrez del Colegio de Médicos Veterinarios como miembro de la Comisión de Reglamentos. Aprobado por unanimidad.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Se procede a Juramentar a la Dra. Laura Flores Gutiérrez.

3. 2 Elección de representantes de FECOPROU ante el Comité Técnico Asesor Digital.

La Dra. Silvia Coto Mora manifiesta “invitamos a los miembros de la Comisión para que a partir de este momento lideren el proceso.”

El Dr. Alexander Chaves Campos indica “muy buenas noches a todos y todas, en primer lugar agradecerle a la Dra. flores la postulación y felicitarle por su elección. En realidad, para nosotros es muy importante, pues esta Comisión es la que proyecta a la Federación y hace fiscalizar cada uno de los procesos de los nombramientos, que no sean antojadizos, que no sean contra la ley y que no sean en contra de lo que ya la Federación por décadas ha venido estableciendo como lo normado y como la misma Constitución nos obliga a cumplir, entonces bienvenida a esa comisión y pues aunque no esté presente, pues agradecerle al señor Fernando Silesky por todos los años, fueron muchísimos años los que don Fernando sirvió a esta comisión y hoy tomó la decisión de hacer un giro en su vida, de liberarse y seguir corriendo, como él dice que siempre le gustaba salir a trotar y a correr y bueno que lo disfrute de ahora en adelante.

Vamos a explicar un poco la dinámica para esta elección, los puestos que se van a elegir son los representantes de la Federación ante el Comité Técnico Asesor Digital, además de eso, el representante propietario y suplente, los representantes de la Federación ante el Consejo Institucional del TEC que son cinco propietarios y cinco suplentes.

Además de eso, los representantes de la Federación ante la Asamblea Institucional representativa del TEC, esas son las elecciones, para lo cual cada uno de los Colegios fue convocado a uno de sus representantes en el caso del Comité Técnico Asesor Digital, ese Comité correspondía a los profesionales en salud que abriga el artículo 40, la Ley General de Salud y para este puesto, pues tuvimos solamente una postulación de una persona, entonces se hará la elección, se someterá a que este Comité Permanente decida si se hace la elección por una sola persona de la forma tradicional en la cual pasan cada uno, votan, llenan la “x”, la dejan en blanco si se abstienen o si están en contra, etc., y se hace la elección de esa persona o no y posteriormente, otro de los temas que nosotros teníamos era convocar a los Colegios de Ciencias de la Salud para que hagan una nueva postulación, porque queda un puesto vacante que sería el del suplente, además de eso, en los otros puestos también tenemos diferentes proponentes, tenemos en este caso siete proponentes que nos acompañan el día de hoy, para eso votamos al principio de la sesión que se encontrarán dentro de este recinto, vamos a permitirles a cada uno de ellos que tenga un rango de cinco minutos con cronómetro, por favor, respetemos los tiempos, yo sé que todos venimos de trabajar, estamos cansados y queremos cumplir con los tiempos por respeto a

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

los demás, para que ellos se presenten y nos digan, punto uno; quiénes son, cuál es su recorrido, su experiencia profesional y punto dos; por qué quisieran conformar la Comisión a la que están siendo postulados, procedemos a la presentación de cada candidato.”

La Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, del Colegio de Enfermeras indica “es que ustedes colocaron ahí una segunda opción de presentar candidatos porque solo una persona se presentó y es propietario y suplente, no comprendí esa opción que ustedes están presentando.”

El Dr. Alexander Chaves Campos indica “ la persona que es se postuló, por ende, sería postulada para el puesto de propietaria y quedaría vacante el suplente, entonces se convoca nuevamente a los Colegios de Ciencias de la Salud para que proponga a alguien para suplente, de no quedar electa esta persona como propietaria, se solo se solicitarían dos, sí va a dar tiempo porque de hoy en ocho hay sesión extraordinaria, podemos incluirlo como punto de agenda.

La Licda. Idania González Navarro, del Colegio de Ciencias Económicas manifiesta “buenas noches, estimados señoras y señores, me encuentro muy honrada de acompañarlos en este día y de tener la oportunidad de dirigirles unas breves palabras, ayer el Sr. Leonardo Castellón Rodríguez, presidente de la Junta Directiva del Colegio de Ciencias Económicas, me dio la noticia de que soy una de las candidatas designadas para optar por representar a la Federación ante el Consejo Institucional del Tecnológico, esto me llenó de mucha alegría y deber de responsabilidad al ser candidata en representación de una institución de tanto prestigio, con presencia prácticamente en todo el país a través de sedes y oficinas administrativas y que congrega a más de cincuenta mil profesionales, soy vecina de Cartago, soy casada, soy madre de dos muchachos, uno de doce años y uno de quince años, inicie mis estudios a nivel universitario en el TEC en el año 95, en la carrera de Administración de Empresas y me gradué en el año 99, donde a su vez en ese año empecé a trabajar en el Banco Nacional. En los años 2001 y 2003 respectivamente obtuve una Licenciatura en Contaduría Pública y en Administración Financiera, también del TEC, con los años continué estudiando y en el 2009 me gradué de una Maestría en Dirección de Empresas en Banca y Finanzas de la Universidad Funde Eus, actualmente acumulo veinticinco años de labor en el Banco Nacional, en donde trabajo como Analista de Crédito Empresarial, tomé la decisión de asumir el reto de esta postulación porque considero que me encuentro en un nivel de madurez profesional y quiero poner a disposición mis conocimientos ante un eventual nombramiento, el TEC es una institución a la cual le debo mucho y le tengo especial cariño por los años de formación profesional que en ella tuve y que me permitieron adquirir bases muy sólidas para hacer la profesional que hoy en día soy. Según un estudio realizado por el Centro de Investigación de Estudios

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Políticos de la Universidad de Costa Rica en el 2021, las Universidades Públicas son instituciones con la mayor credibilidad social en Costa Rica y tienen la valoración positiva del trabajo que desarrollan, la educación, en particular la universitaria pública, sigue siendo un factor fundamental en la movilidad social, ya que en su trabajo contribuye al desarrollo con equidad y justicia social del país. El tecnológico, desde su nacimiento, se ha comprometido con la transformación de los sectores productivos y sociales en áreas de impulsar una economía basada en el conocimiento, la innovación y la creatividad, al ser representante ante el Consejo Institucional del TEC, es una responsabilidad muy grande, ya que es uno de los órganos de nivel superior de esta institución, encargado de fijar directrices para orientar y fiscalizar la ejecución de las políticas generales que defina la Asamblea Institucional Representativa, que es el la máxima autoridad. El tecnológico de Costa Rica destaca en la lista de las mejores universidades del mundo y de la región y es catalogada dentro de las mejores de Centroamérica y del Caribe. Como futura representante ante el Consejo Institucional, me comprometo a procurar un acercamiento y mayor apoyo del tecnológico a los Colegios Profesionales a los cuales ampara la Federación en procura del fortalecimiento de la educación superior y de la calidad de los profesionales que en ella se formen. Por ejemplo, en el caso del Colegio de Ciencias Económicas, que es al que yo represento, he encontrado mucho apoyo en la parte de actualización profesional, lo cual es muy importante para darle continuidad a la formación profesional base que tenemos en las universidades. La capacitación es uno de los pilares fundamentales para el Colegio de Ciencias Económicas, al tener un impacto positivo en la vida de las personas, considero, además que es la clave del éxito profesional al permitir mantenernos vigentes en un mercado laboral cada vez más competitivo, de igual forma, me comprometo a velar por el correcto uso de los recursos públicos que se administren en el TEC y que los planes de corto, mediano y largo plazo que se apruebe en el Consejo Institucional vayan de la mano con el fortalecimiento de la calidad de la educación superior que es uno de los pilares de esta Federación.

Si me dan la oportunidad de ser representante, considero que como profesional realizaría un buen papel, ya que soy una persona muy responsable y comprometida con la calidad de mi trabajo, un placer. Buenas noches y que Dios les bendiga.”

El Dr. Alexander Chaves Campos, una consulta, Licenciada González. ¿Usted, además de ser propuesta para el Consejo Institucional, estaría dispuesta a participar en la elección para la Asamblea Institucional?

La Licda. Idania González Navarro indica que de momento se va a postular únicamente para el Consejo Institucional.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El Lic. Roberto Chacón Castro del Colegio de Ciencias Económicas indica “muy buenas noches a todos y a todas es un gran placer estar por acá, muy honrado de parte del Colegio de Ciencias Económicas se me haya postulado para este importante cargo. Soy licenciado en Administración de empresas con énfasis en Recursos Humanos del Instituto Tecnológico, tuve la valiosa oportunidad de complementar mi formación profesional, en el INCAE con dos diplomados y con un diplomado adicional en temas de Gerencia y de Legislación Laboral. En mi vida laboral, trabajé por más de treinta y siete años en el ICE, ahí me desempeñé en muchos cargos, prácticamente en todas las actividades del ciclo de gestión humana, desde profesional en línea, también con mandos intermedios, también tuve la honrosa oportunidad de ser director de Recursos Humanos del ICE y dentro de ese campo me correspondió atender actividades de planificación, de evaluación, investigación, análisis, aspectos de orden operativo. En la gestión también tuve la oportunidad de ser partícipe de algunos cuerpos colegiados, particularmente en el Fondo de Garantía y también el Comité Mixto de Relaciones Laborales y como parte de mis actividades laborales era atender con las instituciones de fiscalización de todo tipo se imaginarán ustedes y la participación con el Consejo Directivo de la institución, parte de mi tiempo también muchísimo era atender relaciones laborales, maso menos esta es mi trayectoria, soy padre, abuelo, tengo una familia que me llena mucho de orgullo y de bendición. En el segundo punto que decía el licenciado por supuesto, si tuvieran ustedes a bien elegirme para este importante cargo, pues yo me comprometería fundamentalmente con tres vertientes, la primera de ellas es hacer un análisis de los ejes estratégicos que tiene cada uno de los Colegios pertenecientes a esta Federación, fundamentalmente en los aspectos de Gestión Tecnológica, con el propósito de hacer un contraste o una confrontación, por así decirlo, con las mallas curriculares que tengan el Instituto Tecnológico y poder asegurarnos que haya congruencia y tal vez plantear mediante equipos de trabajo algunos ajustes o modificaciones parciales o hasta totales, por qué no? Con el propósito de que ambas instituciones puedan ser beneficiadas, naturalmente la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, a través de, repito, el estudio de esos ejes estratégicos y también el mismo Instituto Tecnológico de Costa Rica, que de alguna forma se garantice que hay esa congruencia, se va a levantar pues la imagen de esa institución que como bien señalaba mi antecesora, es una organización de alto prestigio y debe mantenerse como tal y creo yo que la Federación de Colegios Profesionales debe este ser coadyuvante, para poder impulsar esos elementos. El segundo punto que me gustaría tener, relacionado fundamentalmente con mi disciplina académica, es tratar de hacer análisis de los presupuestos institucionales que tenga el Tecnológico, con el propósito de poder determinar su nivel de ejecución, este es un nivel de crecimiento, su nivel de ejecución presupuestaria y sobre todo, que se pueda garantizar que esté alineado hacia los objetivos que tenga la institución. Y finalmente también asociado a mi disciplina académica, que creo yo que son elementos vitales dentro del ciclo del ser humano para poder hacer un diagnóstico de

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

algunos y sobre todo analizar algunos ejes o indicadores estratégicos de recursos humanos: cuál es la evaluación de desempeño o las actividades preventivas y correctivas que se hagan para poder subir, el rendimiento de las personas, evaluar también la rotación de personal clave que pudiera tener esa institución, evaluar estrategias de retención y sucesión de personal que se pudieran tener y finalmente, analizar aspectos de políticas salariales. Creo yo que esos son lo que yo me podía comprometer con esta Federación y para lo cual les estoy muy agradecido por el espacio y me pongo a su disposición y me honraría muchísimo poder representar a esta Federación ante esa institución, muy amables, muchas gracias.”

El Dr. Alexander Chaves Campos indica “licenciado, también la comparto la pregunta. ¿Además de su postulación para el Consejo Institucional, estaría usted interesado en Postulación para la Asamblea Institucional de no quedar electo?

El Lic. Roberto Chacón Castro del Colegio de Ciencias Económicas indica que sí.

La Licda. Ana Isabel Molina Chacón de COLYPRO manifiesta “es un placer estar acá y un orgullo que COLYPRO me haya permitido la postulación, tengo alrededor de treinta años de trabajar para el Ministerio de Educación Pública, prácticamente he trabajado en todos los niveles desde preescolar, primer ciclo, segundo ciclo, tercer ciclo, parte de cuarto ciclo, incluso en el área universitaria, tengo estudios en Informática Educativa y soy educadora del primero y segundo ciclo, además, tengo una maestría en Psicopedagogía y una Maestría en Educación Técnica del Instituto Tecnológico de Costa, parte de mi motivación para para postularme, como la compañera lo dijo hace un momento, es por el aprecio que uno le tiene a la institución es bastante grande. El Instituto Tecnológico nació en 1971, justamente al año en que yo nací, somos de la misma edad. También mi papá trabajó muchos años allá, que en paz descanse, dio un gran aporte a la institución y por supuesto que quisiera aportarle algo a esta alma mater. Considero que tengo las capacidades para poder aportar tanto en el área educativa como en aprendizajes para la institución. He trabajado como encargada del Comité de Apoyo, que es un Comité muy importante en este tiempo, que tiene que ver con todo lo que son las adecuaciones de todo tipo, para las personas, entonces creo que tengo mucha experiencia en esa área. También he trabajado en el Comité de Evaluación, que es un área muy importante y pues aquí estoy dispuesta a trabajar y aportar todo el conocimiento que yo pueda y principalmente estoy dispuesta a aprender. Muchísimas gracias.

El Dr. Alexander Chaves Campos consulta “estaría usted dispuesta a proponerse también de no ser electa para el Consejo Institucional para la Asamblea del? Instituto Tecnológico de Costa Rica.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Licda. Ana Isabel Molina Chacón de COLYPRO indica que sí está dispuesta.

La Ingeniera Rita Arce Lascares, del Colegio de Ingenieros Tecnólogos manifiesta “buenas noches, como ya lo mencionó el compañero, mi nombre es Rita Arce, soy ingeniera en construcción desde hace un poquito más de treinta años, soy mamá, hija, esposa, abuela, bisabuela, aunque no lo crean, soy una joven estudiante en este momento también, no puedo describir lo que yo siento por el TEC, porque realmente para mí el TEC está en mi sangre, me dio a mí toda una enseñanza. Cuando entré al TEC yo tenía 17 años, tuve primero el TEC que cédula, en él aprendí muchas cosas y no solo aprendí porque me lo enseñó un profesor, sino porque lo tuve que aprender de la vida. Cuando yo entré al TEC no había servicios sanitarios para mujeres, tenía que caminar desde los edificios de abajo donde está ahorita en construcción hasta por donde está la soda y por ahí pasé con tres embarazos, entonces vieran que fue bastante difícil, una vez me metí al servicio de hombres y me llevaron el Consejo de Profesores, que era esa barbaridad. Entonces les quiero decir que todo lo que yo he pasado en el TEC y lo que yo quiero al TEC, no tengo palabras. Les puedo decir nació en el 73, aquí anoté algunas de las carreras que tiene en todas las áreas, tiene tres centros académicos, veintidós posgrados, nueve programas de investigación, etc, pero ya lo conocemos. El TEC es una institución que vino a darle vida a Costa Rica con todas las carreras de Ingeniería y vamos para más, pero nos hemos quedado un poquito atrás en algo y les voy a decir en qué nos hemos quedado atrás. El TEC tiene en este momento voy por hoy 9689 matriculados, 88% de estos estudiantes cursan carreras de grado tiene el TEC 22 carreras acreditadas, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, como son casi todas las carreras de ingeniería, tiene 23 técnicos, en los últimos 5 años ha otorgado más de 9000 títulos. Pero saben en qué nos estamos quedando atrás y es lo que yo sí quiero impulsar y es porque es algo muy necesario, es que de estas personas que están en el TEC que se matricularon en este primer semestre, de los 9726 estudiantes en las carreras, 6199 son hombres y 3529 son mujeres, entonces, de esas que se gradúan, yo represento al CITEC como bien me presentaron y resulta que en el que en el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, solamente el 22% somos mujeres, es muy importante que nosotros desde el CEI vengamos a promover el estudio de las mujeres, pero no solamente ahí, en el Tecnológico, a manera a manera de anécdota les cuento que, por ejemplo, mañana tenemos misión Carrillo, que Marco y algunos compañeros nos apoyaron, misión Carrillo es que vamos un grupo de profesionales a Carrillo Guanacaste a motivar a más de trescientas niñas en ese cantón. Entonces no es decir, vean, a mí me gustaría llegar para hacer eso, perdónenme que se lo diga así, me gusta decir con hechos cosas que queremos hacer, cosas más contundentes y sí, vamos a revisar las finanzas y vamos a revisar las carreras que se dan y si algunas ya están fuera de mercado, pues

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

entonces toca impulsar unas nuevas, como me decía aquí el compañero, si tenemos que sacar algunas de las que ya están, también vamos a hacerlo. Tenemos que hacer una misma reingeniería en todo el TEC, pero no solo en el TEC en toda Costa Rica, pero saben dónde debemos hacer la mayor reingeniería, en nosotros mismos porque tenemos que analizarnos y ver cómo es que estamos haciendo nuestro trabajo y no para optar por un puesto, sino porque debe ser nuestro estilo de vida. Muchas gracias.”

El Dr. Alexander Chaves Campos “de igual manera le preguntamos de no quedar electa para el Consejo Institucional estaría en disposición de proponerse para la Asamblea del TEC?

La Ingeniera Rita Arce Lascares, del Colegio de ingenieros Tecnólogos indica que sí.

La Arquitecta Jacqueline Arias Flores del Colegio de Arquitectos indica “buenas noches a todos, para empezar, yo soy arquitecta, soy vecina de San Antonio de Escazú, en este mundo en arquitectura, yo inicié desde la cuna, en mi casa tengo un papá constructor y desde pequeña siempre me interesó, decidí sacar un técnico de dibujo arquitectónico y. Le comentaba yo a la compañera que también se está postulando, qué después del Colegio, intenté una vez ingresar al TEC y no pude, lo volví a intentar una segunda vez y en esa oportunidad ingresé en el 2012 y me regresé en el 2019, fueron 7 años de muchísimo aprendizaje, pero también siento que yo fui una estudiante muy proactiva, entonces aquí donde me ven fui miembro de la Asociación de estudiantes durante dos años, estuve en la Comisión de Acreditación y Autoevaluación, en proyectos de investigación muy activa como egresada también soy miembro de la Asociación de Estudiantes Egresados de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, sí he tenido como ese interés por el bienestar estudiantil, donde también participé en programas y planes de estudio, mejoramiento y ahora desde mi punto de vista. que como profesional siempre me ha nacido ese interés y esa vocación y fascinación por la docencia y el ejercicio profesional, desde mi ejercicio profesional he visto muchas necesidades, muchos cambios que se tienen que hacer en la escuela de arquitectura, por tanto me gustaría representar por parte de la Federación hacia el Consejo Institucional o hacia la Asamblea para poder mejorar y brindar las mejores oportunidades para que los profesionales se involucren más ante el Colegio de Arquitectos, ante el servicio a la Comunidad y eso sería como mi misión, transmitir todos los objetivos que tenemos aquí para mejorar las oportunidades como egresados del TEC, que también, igual que mis compañeros, le tengo muchísimo aprecio, muchísimo cariño y que me honraría muchísimo representar, muchas gracias.”

El Dr. Alexander Chaves Campos ,indica para evidencia, le hago la misma pregunta, estaría en disposición de Postularse para ambas posiciones?

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Arquitecta Jacqueline Arias Flores del Colegio de Arquitectos indica que sí.

El Arquitecto Willy Calderón Mora del Colegio de Arquitectos manifiesta “primero pedir una disculpa por mi presencia, de esta forma vengo saliendo literalmente de una cirugía hace unos minutos, pero bueno, el deber llamaba, así que de verdad disculpen, el haberme presentado de esta forma, pero bueno, el deber llamaba también en función a cumplir con el requisito. Mi nombre es Willy Calderón, soy Arquitecto y al igual que Jacqueline, representante de la Escuela de Arquitectura. Tuve el privilegio de ser de la primera generación, cuando todavía Arquitectura era un bicho raro dentro de la lógica del TEC y después de muchos años, la escuela ha podido crear un espacio de un nicho que ha sido muy valioso porque no solamente visualiza el fenómeno de la Arquitectura, sino del urbanismo, entendiéndose el urbanismo como esa necesidad del ordenamiento territorial, del entender nuestras ciudades y entender el contexto, como primera generación, también tuve la participación, la oportunidad de participar como presidente de la asociación inicialmente, en donde también había muchas carencias, no teníamos biblioteca, recibíamos tutorías en las cajuelas de los carros y pude ver la evolución de la escuela y ahora la consolidación de la misma, no solamente dentro del TEC, sino también en el contexto nacional, y adicionalmente a eso ya una vez egresado he participado en diferentes foros latinoamericanos que me ha permitido vincularme también al fenómeno de la arquitectura. Hoy en diferentes países, producto de lo cual desde el 2010 conformamos una fundación que se llama Fundación Arquitectura Solidaria, que viene un poco a tratar de fortalecer en alguna medida el acercamiento de las comunidades al ordenamiento territorial, el acercamiento de los gobiernos locales hacia la gestión del territorio, en un momento que es clave y es clave desde la perspectiva del cambio climático, vemos cómo los inviernos demuestran falta de planificación en los territorios y como es necesario poder entender estas coyunturas para poder desde la Academia fortalecer a estudiantes, no solamente en el tema planificación territorial, sino en la incidencia comunitaria, necesitamos estudiantes y profesionales con una mayor vocación social y eso me mueve muchísimo. Evidentemente, el TEC es muy complejo, es grande, bastante importante en temas claves y creo que ese fenómeno, esa incidencia, es importantísimo inculcarlo. Adicionalmente, participo en otros gremios, trabajó como consultor de algunas empresas en diferentes campos y ejerzo también de forma privada, por lo cual también he podido recopilar un poco de esa experiencia, entender el fenómeno de la arquitectura y el urbanismo, a favor de muchos egresados, porque hay una particularidad de los egresados, es que se dedican a tres o más cosas que solamente la arquitectura, vemos arquitectos que se dediquen al tema inmobiliario, arquitectos que entran a la función pública, arquitectos que obviamente trabajan en el urbanismo que somos pocos, pero es necesario, realmente es muy necesario esa vocación de urbanismo y planificación territorial. He tenido también la posibilidad de

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

trabajar en el extranjero, en el desarrollo de políticas nacionales, políticas públicas en otros contextos y casualmente es necesario implementarlo acá, necesitamos más políticas públicas de nuevo a favor de la gestión de nuestros territorios. Casualmente hace poco planificábamos un proyecto vinculado a la gestión de espacios públicos en zonas calientes. Y casualmente hace unos días salían de que ya en Guanacaste teníamos problemas de salud vinculado al tema del calor entonces y eso es un tema. Necesitamos refugios climáticos planificados, necesitamos corredores naturales planificados y eso es un poco mi bagaje. De nuevo agradezco, pido disculpas de nuevo por cómo vengo presentado, pero quería cumplir con el requisito y sobre todo poderles exponer mis intenciones de participar, así que muchas gracias.”

El Dr. Alexander Chaves Campos indica “muchas gracias, arquitecto, de igual forma, como a los demás participantes, estaría usted en disposición de estar en las 2 elecciones

El Arquitecto Willy Calderón Mora del Colegio de Arquitectos, indica sí, señor, gracias.

La Dra. Melissa Alvarado Zúñiga, indica “buenas noches, soy Médico Veterinario, egresada en 2007 de la Universidad Nacional incorporada en el 2008. Tengo experiencia desde que salí en lo que es clínica, en la industria alimentaria, la industria de medicamentos veterinarios y en la fiscalía y en el concepto de lo que es una sola salud, es por ello que decidí participar en lo que es el Comité de Salud Digital, porque dentro de lo que es la medicina veterinaria, su aporte bien por hecho, es en la salud de los animales, en lo que es el en la industria alimentaria, en lo que son las plantas, en los mataderos y obviamente en medicamentos, al final el objetivo que tenemos como médicos veterinarios es una salud pública, velar por la salud pública y es por ello que decidí participar y en caso de ser seleccionada pongo todo mi disposición, todo mi compromiso para representar a la Federación en el Comité. Muchas gracias.”

El Dr. Alexander Chaves Campos indica “ muchas gracias, vamos a iniciar ya después de haber conocido cada uno de los postulantes, vamos a iniciar con las elecciones. La primera de las elecciones es el miembro de la FECOPROU ante el Comité Técnico Asesor Digital, que para este puesto únicamente fue propuesta la doctora. Melissa Paola Alvarado Zúñiga. Si gusta se pone de pie otra vez para que el Comité pueda reconocer quién es usted y vamos a iniciar a llamar a cada uno de los Colegios para que pase por acá, pasan al podio, votan, vienen y depositan la boleta en la caja. Estamos claros cómo es el mecanismo de elección. Igual, aunque haya solo un proponente, puede ser que sea en blanco, puede ser que sea nulo, Puede ser que todos sean nulos, que todos sean blancos o que todos sean positivos. Por principio legal tenemos que hacer la votación como tal.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Hay 22 colegios presentes, todos los colegios se llamaron, todos votaron.

Y dice que votos nulos cero. Votos en blanco, cuatro. Y votos positivos, 18, por lo cual de esta forma queda electa para. Comité técnico asesor Digital.

Acuerdo CP-07-04-2024: Nombrar a la Dra. Melissa Alvarado Zúñiga del Colegio de Médicos Veterinarios como la representante de la Federación de Colegios Profesionales ante el Comité Técnico Asesor Digital del Ministerio de Salud. APROBADO POR LA MAYORIA

Se procede con la juramentación de la Dra. Melissa Alvarado Zúñiga.

3.3 Elección de los representantes de FECOPROU ante el Consejo Institucional del TEC.

El Dr. Alexander Chaves Campos indica “ continuamos con la elección para los dos puestos del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Es un puesto de propietario y un puesto de suplente, por lo cual se van a hacer en 2 elecciones diferente. Primero vamos a votar al propietario y posteriormente, en otra elección, vamos a votar al suplente. Le solicito por favor a los postulantes que se pongan de pie nuevamente para que los delegados de cada uno de los colegios les tenga presentes y sepan quiénes son cada uno de ustedes.

Se procede con la votación del representante propietario ante el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

La Máster Noemy Quirós Bustos manifiesta “ buenas noches a todos y todas, espero que se encuentre muy bien, quería aclarar que cuando se es miembro del Consejo Institucional, que es uno de los órganos máximos del TEC, entonces queda automáticamente como un miembro de oficio o persona miembro de oficio de la Asamblea Institucional representativa, es decir, de la IR entonces en este caso la persona electa en el CI a su vez tendría que participar ya de la IR y posteriormente los que no queden electos en el CI, pues como ya se está haciendo, podrían postularse para ser candidatos a representantes de la IR y cabe destacar, no sé si eso ya se mencionó, pero sí me gustaría también mencionarlo, en la IR se reúnen alrededor de dos o tres veces al año máximo y se están haciendo esas reuniones

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

vía Zoom. Y el Consejo Institucional, ese sí, se reúne prácticamente todas las semanas, si no una mañana, todo un día, los miércoles, entonces es bastante trabajo, para que también sepan un poco la cantidad de trabajo que implica. La IR es el órgano máximo, como Asamblea y hay como alrededor de 400 personas y el CI es uno de los órganos máximos del TEC, análogo al Consejo Universitario, donde está don William, muchas gracias.”

Tenemos ya el resultado de la primera elección para el puesto propietario del Consejo Institucional.

Votos nulos, uno. Votos en blanco, cero.

La licenciada Idania González: 0 votos

El Lic. Roberto Chacón Castro del Colegio de Ciencias Económicas: 3 votos

Licda. Ana Isabel Molina Chacón de COLYPRO : 3 votos

Dra. Laura Rodríguez del Colegio de Enfermeras : 0 votos

La Arquitecta Jacqueline Arias Flores del Colegio de Arquitectos.2 votos

El Arquitecto Willy Calderón Mora del Colegio de Arquitectos: 4 votos

La Ingeniera Rita Arce Lascares, del Colegio de ingenieros Tecnólogos: 9 votos

Por lo cual la electa es la Ingeniera Rita Arce Lascares.

Acuerdo CP-07-05-2024: Nombrar a la Ingeniera Rita Arce Lascares, del Colegio de Ingenieros Tecnólogos como la representante titular de la Federación de Colegios Profesionales ante el Consejo Institucional del TEC. APROBADO POR LA MAYORIA

Se procede con la segunda lección, que es el puesto de suplente para el Consejo Institucional del TEC. En este caso, la persona que no estaría en elección es la ingeniera Rita, por ya haber sido electa como propietaria.

La Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre del Colegio de Enfermeras, manifiesta “ yo quiero apelar a esta votación porque el reglamento es muy claro, la persona que no está aquí, no se vota por ella. La colega del Colegio de Enfermeras me mandó un mensaje indicándome que a ella le comunicaron anoche hasta las 8:00 de la noche que se debía presentar hoy y ella no logró llegar, porque se le descompuso el carro. Pero usted dijo ahí Laura Rodríguez, cero votos, aclaro que si yo estoy aquí por lo menos ella hubiera tenido mi voto, pero el reglamento es claro, la persona que no está presente no puede ser sometido a elecciones, ahí está el arquitecto Willie, que viene de una cirugía, porque él tenía que cumplir y estar

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

aquí y dice el escrutinio que Laura Rodríguez tiene cero, yo no voté por ella porque el reglamento es claro.”

El Dr. Alexander Chaves Campos indica “ Doctora, pido las disculpas del caso, fue un error humano, asumo la responsabilidad, fui yo el que iba leyendo eso, pero que quedé claro y ha quedado claro que la persona no está en elección. De hecho, ella no se presentó, no sé si alguien. ¿Secunda la moción de anular la votación?

El Lic. Roy Cordero Loaiza manifiesta “para hacer la aclaración respectiva, todos los miembros se comunicaron el día de ayer. La comunicación se les hizo a todos los miembros participantes por igual. En este caso don Roberto, don Fernando y yo nos reunimos a revisar atestados todo el día lunes, tal como lo indica el reglamento, estamos en fecha y posteriormente esa información se trasladó al Comité Permanente, donde yo también como miembro del Comité Permanente lo trasladé al Comité Ejecutivo y como bien está recalcando Alexander se hizo mención de Laura Rodríguez Ramírez por un error material, un error humano, pero en las boletas del nombre también ya estaba tachado, ni siquiera la boleta estaba válido el nombre de la Dra. Laura Rodríguez, por lo tanto, no tendría efecto este comunicado.”

La Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre indica “perdón, yo no quiero hacer aquí un desorden y un atraso, lo que yo solicito es que se dé nueva lectura a la votación y que no consigne el nombre de Laura Rodríguez como cero, eso es lo que yo estoy solicitando.”

El Dr. Alexander Chaves Campos indica “claro, con mucho gusto, doctora. Tenemos ya el resultado de la primera elección para el puesto propietario del Consejo Institucional. Votos nulos, uno. Votos en blanco, cero.

La licenciada Idania González: 0 votos

El Lic. Roberto Chacón Castro del Colegio de Ciencias Económicas: 3 votos

Licda. Ana Isabel Molina Chacón de COLYPRO : 3 votos

La Arquitecta Jacqueline Arias Flores del Colegio de Arquitectos.2 votos

El Arquitecto Willy Calderón Mora del Colegio de Arquitectos: 4 votos

La Ingeniera Rita Arce Lascares, del Colegio de ingenieros Tecnólogos: 9 votos

Por lo cual la electa es la Ingeniera Rita Arce Lascares.

Para la segunda parte, la segunda elección de este momento es el miembro suplente, no todas las personas que se postularon para propietario están postuladas para suplente,

Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

entonces vamos a leer el nombre y me ratifican los presentes, si estamos efectivamente en lo correcto.

Para suplentes del Consejo Institucional representativo del Instituto Tecnológico de Costa Rica, los postulados son la Licda. Idania González Navarro del Colegio de Ciencias Económicas, la Licda Ana Isabel Molina Chacón del COLYPRO y la Arquitecta Jacqueline Arias Flores del Colegio de Arquitectos, ellas tres son las que se postulan de suplente.

El Lic. Roy Cordero Loaiza indicas “ para hacer la aclaración el Colegio de Arquitectos envió en el oficio el día lunes el nombre de Willy solamente para titular y de la Arquitecta Jacqueline en suplencia, revisando los oficios fue un error de distribución a la hora de distribuir las papeletas, efectivamente Jacqueline Arias no podía estar en la votación para titular del Consejo Institucional, representativo del TEC, sólo podía estar en la suplencia, sin embargo, por un error humano se entregaron las boletas. La boleta en la parte superior indica que la boleta que se entregó decía Asamblea Institucional Representativa, que no es el puesto que está en elección, lo que procede en este momento sería repetir la votación del Consejo Institucional representativo. La terna estaría compuesta con los nombres que tenemos acá; Roberto Chacón Castro del Colegio de Ciencias Económicas, la Licda. Ana Isabel Molina Chacón de COLYPRO, la Ingeniera Rita Arce Lascares del Colegio de Ingenieros Tecnólogos y el Arquitecto Willy Calderón Mora del Colegio de Arquitectos.”

La Máster Noemy Quirós Bustos manifiesta “ buenas noches, yo considero que todos estábamos claros que estábamos votando para el puesto de Consejo Institucional, yo propondría la moción de que nada más se elimine los votos que obtuvo la compañera y que no, no hay necesidad de repetir la elección, dado que todos estábamos claros de qué estábamos votando y cómo fue solo un título no afecta en nada el proceso de elección que ya se dio, también por cuestión de tiempo.”

El Dr. Dr. Francisco José Bonilla Miralles del Colegio de Optometristas indica “otra recomendación la Comisión de Elección deberían de solicitarle al Colegio que copie el correo electrónico a los candidatos, porque los candidatos debieron de haber leído en la comunicación que nada más estaban para uno u otro puesto y si por el contrario ellos querían estar en ambos puestos se hubiese subsanado la comunicación, entonces que estén ustedes seguros de que también el candidato recibió la comunicación, muchas gracias.”

El Dr. Alexander Chaves Campos indica “por claridad en el proceso y para evitar cualquier tipo de duda, vamos a repetir la lección, estamos de acuerdo que hay una propuesta en la mesa, pero por el principio del debido proceso de la elección democrática de la claridad,



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

aunque no afecte el sumarle los dos votos de la Ingeniera a cualquier otro, es mejor repetir el proceso, para que no quede duda, igualmente cada uno votó y sabe por quién votó.

Procedemos a votar la moción de la Máster Noemy Quirós sobre eliminar los dos votos de la Ingeniera Jacqueline y dejar el resto de la elección como está.

Acuerdo CP-07-06-2024: Aprobar la moción de eliminar los dos votos de la Arquitecta Jacqueline Arias Flores del Colegio de Arquitectos y dejar el resto de la votación para el puesto propietario del Consejo Institucional como está. APROBADO POR MAYORÍA CON 18 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA, 2 ABSTENCIONES

Se ratifica la elección de la Ingeniera Rita Arce Lascars del Colegio de Ingenieros Tecnólogos y se procede con la elección del postulante suplente.

Por favor, póngase de pie los postulantes suplentes: La Licda. Dania González Navarro del Colegio de Ciencias Económicas, la Licda Ana Isabel Molina Chacón de COLYPRO y la Arquitecta Jacqueline Arias Flores del Colegio de Arquitectos. Ellas tres son las que se propusieron para suplentes para la representación del Consejo Institucional del TEC.

Se corrobora el quórum: 19 Colegios presentes.

Los resultados son los siguientes, votos nulos uno.

La Licda. Idania González Navarro del Colegio de Ciencias Económicas: 4 votos

Licda. Ana Isabel Molina Chacón de COLYPRO: 3 votos

Arquitecta Jacqueline Arias Flores del Colegio de Arquitectos: 11 votos

Por lo cual la persona electa es la Arquitecta Jacqueline Arias Flores del Colegio de Arquitectos.

Acuerdo CP-07-07-2024: Nombrar a la Arquitecta Jacqueline Arias Flores del Colegio de Arquitectos como la representante suplente de la Federación de Colegios Profesionales ante el Consejo Interinstitucional del TEC. APROBADO POR LA MAYORIA

Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

3.4 Elección de los representantes de FECOPROU ante la Asamblea Institucional Representativa del TEC.

El Dr. Alexander Chaves Campos indica “para la siguiente votación, que es la votación de la Asamblea, de los postulantes que teníamos para el Consejo, algunos aceptaron y algunos no. Vamos a revisar quiénes son los postulantes y cuántos postulantes quedan para ver la forma de votarlos directamente, porque son 5 puestos, los 5 puestos son iguales, son cinco puestos propietarios y cinco puestos suplentes, con los postulantes que teníamos no llenamos los diez puestos.

Los postulantes para los puestos para la Asamblea son el Lic. Roberto Chacón, que había aceptado la doble postulación, la Licda. Ana Isabel Molina y el Arquitecto Willy Calderón Mora ellos tres.

La Máster Noemy Quirós Bustos manifiesta “una aclaración, dado que son cinco miembros titulares y cinco suplentes, pero eso se calcula basado al quórum total que tiene la IR y que como les digo es alrededor de 400 personas, entonces lo que hacemos los diferentes órganos es que muchas veces no logramos tener tantas personas, tenemos tres o cuatro que se propongan los cuatro como titulares y se puede incluso hasta votar en bloque por los cuatro, y aunque no se presente ningún suplente, no hay ningún problema porque ya pasa en otros órganos también del TEC”

El Dr. Alexander Chaves Campos consulta “lo está presentando como una moción.”

La Máster Noemy Quirós Bustos indica “Sí, como una moción, porque es algo que usualmente pasa a nivel de la del TEC.”

El Dr. Alexander Chaves Campos indica “muchas gracias, vamos a votar la moción de doña Noemi para votar a los tres proponentes de forma directa como propietarios a la Asamblea del Instituto Tecnológico en Costa Rica, viendo que no se alcanza el cupo, que no hay más propuestas y que no tenemos proponentes suplentes tampoco, por favor, levanten sus paletas para comprobar el quórum 19 colegios presentes, por favor, que nadie salga ni entre del recinto hasta que termine la votación.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Acuerdo CP-07-08-2024: Nombrar al Lic. Roberto Chacón Castro del Colegio de Ciencias Económicas, Licda. Ana Isabel Molina Chacón de COLYPRO y el Arquitecto Willy Calderón Mora del Colegio de Arquitectos como representantes titulares de la Federación de Colegios Profesionales ante la Asamblea Institucional Representativa del TEC. POR MAYORIA 18 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA

Le solicitamos por favor, que pasen aquí al frente para la juramentación correspondiente.

Muchas gracias y bienvenidos compañeros.

El Lic. Roy Cordero Loaiza indica “para las personas que acaban de ser juramentadas es importante que también tengan conocimiento que toda representación que ostenten a nombre de la Federación tienen por reglamento que presentarse a las sesiones del Comité Permanente y una serie de deberes como el rendir informes y demás que bueno esperamos, sino cualquier cosa pueden acudir con el Comité Permanente para aclarar cualquier consulta que tengan, pero sí es muy importante y este comité Ejecutivo ha sido muy enfático en ir trabajando de la mano con las representaciones para que haya una buena comunicación, principalmente en este caso con el Tecnológico de Costa Rica, que ha sido la institución que nos ha abierto las puertas y este espacio de incidencia tan importante, muchas gracias.”

Artículo IV Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.

Colegio Ciencias Políticas se traslada a la extraordinaria 5 junio

CFIA prorroga

La Dra. Silvia Coto Mora indica “hablando con don Marco le indique que la solicitud de una prórroga para responder a un oficio que le habíamos mandado, me lo puede hacer llegar directamente a la presidencia y nosotros le damos trámite a eso para que no tengamos que hacerlo acá en el en él Comité Permanente.

Artículo V Informes de Comisiones y Representantes ante Instituciones

5.1 Cambio en la Ley del Sistema Nacional para la Calidad- Representación de la Federación en el ECA a cargo de la Ing. Sofia García Romero.

La Ing. Sofia García Romero manifiesta “para los que no me conocen, yo estoy como representante de la Federación ante el Ente Costarricense de Acreditación y el pasado 24

Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

de abril, se hizo una reforma a la Ley del Sistema Nacional para la Calidad, esta Ley es la que nos indica cómo se conforma la Junta Directiva del ente, entre otros organismos para que conforman el Sistema Nacional para la calidad, de hecho, bueno, la Ley pasó de ser la ley 8279, hacer la ley 10473, es un cambio bastante grande el que sufrió y a nivel de lo que es la Junta del ECA y cambio para la calidad de esta ley es la que nos indica cómo se conforma la Junta Directiva y cambió totalmente la conformación y paso de 18 personas a solo 6, en estas no está la representación de la Federación dentro de la Junta, esta Ley tiene un transitorio donde tienen que dar un plazo para conformar nuevamente la Junta Directiva con representantes que van a estar en este momento y prácticamente lo que yo venía comentarles es que la representación de la Federación ante el ECA va a vencer en los próximos meses y ya no va a haber más representación de la Federación ante este órgano. No sé si en su momento se les hizo a ustedes consulta de las modificaciones a la ley y ya está firmada por presidencia, no sé hasta qué punto, pues se puede hacer algo al respecto, lo traigo acá para que ustedes tengan conocimiento, estamos en un impase porque tras de eso una persona miembro de la Junta renunció y la Junta ni siquiera se ha podido reunir en estos meses, hicimos una sesión extraordinaria porque está también pendiente el nombramiento del gerente, don Fernando el anterior gerente había fallecido, hay una muchacha nombrada como gerente ahí mientras tanto, pero también está todo ese proceso que tiene que resolverlo la Junta, a nivel de junta se están moviendo para que se puedan hacer rápidos los nombramientos y el ente pueda tener también la gerencia, como debe ser, pero sí, lamentablemente con el cambio de la ley la Federación pierde su representante dentro de esta Junta, prácticamente eso es lo que les quería comentar, yo elaboré un cuadro comparativo de los cambios de la ley del 8279 versus las 10473, se lo voy a hacer llegar a Marinela para que se los pueda compartir y ustedes también tengan conocimiento de esto realmente el tema de calidad es un tema que es transversal a todas las profesiones en este país y es importante que estemos enterados y realmente es una lástima que se pierda esta representación y que en el momento la Federación no se haya podido pronunciar al respecto.”

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas del Colegio de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales indica “si es lamentable esa noticia y otras que trae esa ley, sí pasó muy desapercibida a través de los Colegios al Federado llegó para hacerles franco, no se le dio la importancia que amerita hasta ahora que se nos está aclarando el asunto y eso va en perjuicio a todos los profesionales que de alguna u otra forma de vida a través de un reglamento tengan que hacer inspecciones, que ya no las pueden hacer si no están acreditados y el ECA no acredita profesionales individuales, sino a que acredita a través de alguna organización o estancia en el cual agremia a diferentes profesionales y que estén acreditados ante el ECA, ahora el Colegio Federado entramos en el dilema de conocer más

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

a fondo el proyecto y ver de qué forma el Colegio Federado hace esa acreditación para los nuestros, porque si van a quedar indefensos en eso.”

El Lic. Ítalo Fera Fallas del Colegio de Profesionales en Sociología indica “ lo mío es de una duda, de carácter legal y es que activamente este es un procedimiento del Ejecutivo desde un Decreto Ejecutivo, no tiene un requerimiento de ley nacional para hacer estas cosas ni estas reformas, pareciera que efectivamente tiene toda la potestad y normativa legal para hacer eso, pero sin embargo, me gustaría conocer parte de algún abogado sí, efectivamente, habría algún tipo de revocatoria, apelación o medida de oposición en el terreno jurídico que pudiéramos hacer, aparte de la nota correspondiente de la Federación de Colegios, manifestando su inconformidad o ser consultado en ningún momento y de que se haya tomado esa determinación con las implicaciones que ya nos está explicando el compañero para todos los Colegios. Colegio de Ingenieros va a tratar de resolverlo unilateralmente, pero esa no es la solución, esa era mi posición.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “voy a hacer una pequeña acotación sobre el tema, si me parece muy preocupante, en especial en el contexto que de algunas decisiones gubernamentales que se vienen dando recientemente, entre ellas lo que ya sabemos tratar de eliminar Colegios Profesionales, traerse abajo exámenes de incorporación, tratar de haber intentado facilitar la homologación de títulos en el extranjero sin ningún tipo de filtro y tarifas y otras, entonces creo que también desde un punto de vista tan mercantilista en la toma de estas decisiones y este tipo de propuestas país, perder además, estándares y criterios de calidad todavía nos ponen en mucho mayor riesgo como sociedad ante la calidad de los servicios que recibimos y que prestamos, yo sugeriría humildemente ingeniera, si usted nos puede trasladar la nota con ese comparativo y yo me comprometo a hacérselo llegar a todas las presidencias e insto a todos los delegados para que también por favor de parte de ustedes pongan el dedo debajo del renglón y le digan a sus presidencias que necesitamos ver este tema y cómo nos afecta, para que también se valore con las asesorías legales de sus respectivas Juntas Directivas, sí, lo que procede ahí es interponer algún tipo de acción legal, la que pueda hacer en función de lo que afecta a cada uno de los Colegios y sí, dependiendo de esas propuestas de resultarán todo, hacer el mismo camino, podríamos valorar entonces si se propone como una acción a nivel de Federación y con coadyuvancia de los diferentes Colegios, o si más bien hay diferentes acciones legales según la condición de cada Colegio.”

Luis Cárdenas del Colegio de Ingenieros Agrónomos manifiesta “a nosotros nos está sucediendo con la Ley con el pago de servicios ambientales, con los forestales y resulta que no quieren que hayan regencias, entonces cómo se va a llevar un control de calidad de lo que se está sembrando, oportunamente vamos a mandarles una nota solicitándole a

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

ustedes un apoyo para manifestarnos y también podemos aprovechar para hacerlo más grande, porque la cosa va en serio, de ese decreto nos avisaron dos días antes, por lo menos nos avisaron, gracias.”

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas del Colegio de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales indica “ lo pongo a disposición de la mesa, nosotros tenemos un agremiado que se llama Fernando Andrés Monje, que es el Director de la COMED que también se volaron de la Junta Directiva de la COMED (el laboratorio de metrología nacional) el martes él nos hizo una exposición muy bien resumida donde cuenta todo lo que está pasando y como podría afectar, lo pongo a la disposición por si quieren que él nos haga una explicación, una exposición con mucho gusto puedo interceder con el compañero.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “ buenísimo, te tomo la palabra marco y lo que podemos hacer es que lo hacemos como una sesión de trabajo del Comité para que los que se puedan enlazar y que lo compartan ustedes también con sus presidencias, esto es muy importante que jalemos a los presidentes también de los Colegios para que se enteren, porque al final muchas veces el delegado no tiene el poder de decisión, entonces, si jalamos a los presidentes a que se enteren de lo que está pasando y cómo les va a afectar, no nos puede después decir nadie que no les advertimos. Lo otro que yo creo que podríamos hacer después de eso es que se genere alguna mesa de trabajo, por lo menos con algunos Colegios que ya están viéndose directamente afectados, creo que en el caso de ustedes lo tienen claro, Agrónomos también lo tiene claro, lo que son Ingenieros Químicos también, nosotros podríamos también participar y yo creo que ahí también hay un tema sensible en cualquier figura donde existan las regencias y las inspecciones, es importante también que participen, creo que todo lo que tiene que ver con salud es fundamental porque es un derecho constitucional, que se está poniendo en riesgo, ahí hay que valorar si el mecanismo propuesto persigue de la mejor manera el fin último, que debiera perseguir o no, creo que ahí puede ser muy importante la lluvia de ideas que podamos hacer y de criterios desde las diferentes perspectivas para darle un insumo a los asesores legales y después se decide tomar alguna acción legal, pero iniciaríamos por lo menos que el conocido tuyo nos facilite un conversatorio, con eso, nos aclare el panorama y después de ahí, de las dudas que surjan, podemos decidir quiénes quieren participar de estas mesas de trabajo, para tratar de irle dando forma al tema, cómo abordarlo y si eventualmente saliera alguna propuesta de esas mesas de trabajo traerla al Comité Permanente para que ya salga con una votación.”

Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Se da por recibido el informe que nos presentó la Ingeniera Sofía García. Muchísimas gracias.

Artículo VI Asuntos Varios

Temas de Presencialidad

La Dra. Silvia Coto Mora indica “ Ítalo había pedido que metiéramos un tema, no lo vamos a resolver hoy , pero lo voy a dejar para que lo piensen y lo podamos ver en la siguiente y es si estuvieran ustedes anuentes o no, que la reunión del Comité Permanente la hiciéramos un sábado, cuando es presencial, la hiciéramos, por ejemplo, un sábado acá para que o domingo, pero yo creo que de repente domingo es tal vez peor. Piénsenlo, eso fue nada más una propuesta que puso Ítalo, que tal vez entre semana puede ser un poquito complicada la presencia, calidad y lo otro es que recordemos que no estamos haciendo todas las sesiones presenciales, estamos tratando de hacer una presencial y una o 2 virtuales y después otra vez una presencial.”

Lic. Jose Pablo Meza Perez , indica “yo entiendo la necesidad de buscar una sede que nos quede cómodo a todos y yo creo que la situación con la característica particular, aunque confieso que yo soy Cartago y estoy feliz de la vida, pero sí yo estaría dispuesto a que tomáramos la práctica y ya se fue el compañero del Colegio de Abogados, pero también ahí teníamos una opción entonces que se alternaban como hicimos en el caso del Colegio de Enfermeras, yo creo que eso sería la mejor opción para todos. Aun así, el sábado a Cartago es un tránsito muy pesado.

El Dr. Dr. Francisco José Bonilla Miralles del Colegio de Optometristas indica “iba a decir algo, pero no lo dije, pero ya que entró el tema con respeto a los anfitriones, no sé si otros colegios les han propuesto que lo dudo, que no, nosotros también sin cobro, porque también me imagino que los otros Colegios que les han propuesto no les han cobrado tampoco, que así debería ser, que todos sabemos cuáles son los más céntricos, pero nosotros también estamos en Los Yoses a tres cuadras de la calle principal y nos queda muy cerca. Tengan ustedes la consideración no tanto de hacerlo acá, que yo entiendo que ustedes quieren recibirnos aquí de la mejor manera, pero creo que hay otras Colegios más convenientes para todos más céntricos, aunque algunos les queden más lejos y a otros más cerca.”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El Dr. Norman Rojas Campos del Colegio de Microbiólogos indica “esta es mi primera sesión y me siento muy complacido de venir acá y por la atención y todo, pero pregunto, es posible para este, este Colegio o esta Federación hacer sesiones híbridas?”

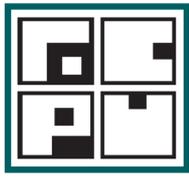
La Dra. Silvia Coto Mora indica “no podemos hacer híbridas, lo que podemos hacer las ordinarias presenciales y las otras virtuales. Ahora no, no es lo ideal hacer todas virtuales porque se pierde parte de la dinámica de la discusión y bueno, es la primera sesión, pero ya a mí me ha tocado sacar a más de uno porque ponen radio Zoom, se conectan y no están en nada y entonces me ha tocado sacarlos de la reunión virtual, por eso es que nosotros tratamos de preservar la presencialidad, aunque hagamos por lo menos dos virtuales intercaladas, pero sí se puede hacer y lo hemos hecho.”

El Dr. Norman Rojas Campos del Colegio de Microbiólogos indica “yo también voy a trasladar la inquietud al Colegio para ofrecer la sede y eventualmente tener una opción más.

El Lic. Ítalo Fera Fallas del Colegio de Profesionales en Sociología indica “yo había pensado en no hablar tal vez, pero debido a la buena voluntad de ofertas que unas van a llegar y otros ya llegaron de sedes, me parece muy importante y generalmente como para romper las costumbres que no se han hecho ley porque no están dentro de la norma ni el reglamento, reunirnos solo los miércoles me parece importante, a los Sociólogos nos da por eso estar rompiendo costumbres y rompiendo con el esquema del estatus, entonces que pudiéramos efectivamente abrir un poco aquí la posibilidad de hacer más viable esta presencialidad que se va a volver cada vez más necesaria debido a las corrientes ya Gubernamentales que estamos respirando, en donde nos están excluyendo de más de un lugar y espacio, yo creo que cada vez va a ser más necesario que esta Federación sea más unida y que pueda tener algún grado mayor de presencia, y calidad en estas reuniones, las ordinarias, por lo menos entonces me parece importante, que no sea únicamente miércoles y que bueno, bienvenida a toda esta calidad de anfitriones que tienen los compañeros del Colegio de Veterinarios y les agradecemos muchísimo, pero tenemos que buscar la mayor presencialidad posible y la agilidad en poder llegar aquí a tiempo es decir, yo también salí de San José a las 4:30 para poder llegar aquí a las 7:00 de la noche, realmente mucho tiempo, con neblina, con agua, con cantidad de vehículos.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “Marianela me corrobora quórum por favor, para declarar en firmes todos los acuerdos tomados el día de hoy.”

La Sra. Marianela Miranda indica que ya no hay quórum.



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-07-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Dra. Silvia Coto Mora indica “lo que haríamos es que en la sesión extraordinaria, ratificamos los acuerdos tomados la noche de hoy.”

Muchísimas gracias a todos y por la paciencia por quedarse hasta el final.

Al no haber más temas a tratar, se cierra la sesión al ser las veintidós horas con diez minutos

Dra. Silvia Coto Mora
Presidenta
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Dra. Andrea Azofeifa Flores
Secretaria-Tesorera
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica